Cuernavaca, Morelos; a 29 de Mayo de 2015.

CIRCULAR No. 26

CC. DIRECTORES DE DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
P R E S E N T E S .

Por instrucciones del Dr. J. Alejandro Vera Jiménez, Rector de nuestra Institución informo a Ustedes que, se otorga una prórroga para realizar los pagos por concepto de servicios a los alumnos de las diferentes escuelas, facultades e institutos, de nivel medio superior y licenciatura, hasta el día 5 de junio del presente año.

Lo anterior, con la finalidad de que los alumnos no se vean afectados en sus trámites administrativos de inscripción y reinscripción respectivamente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA
SECRETARIA GENERAL

U.A.E.M
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la U.A.E.M.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Michelle Monterrosas Brisson.- Directora de Servicios Escolares.- Para su conocimiento y trámite correspondiente.
Archivo